

Del lenguaje a la escucha

Antonio Méndez Rubio
Universitat de València*

Recibido: 3 de febrero de 2020 / Aceptado: 24 de febrero de 2020

Resumen: Este artículo aborda el estudio del lenguaje entendido como sistema de signos para, desde una perspectiva crítica, proponer una concepción práctica y dialógica de la interacción comunicativa. Se pone énfasis en la cuestión de la escucha como eje principal desde el que re-enmarcar la consideración del lenguaje como práctica social sin reducirlo a un enfoque monológico. La escucha, así, se propone como una forma de apertura y de desvío creativo, polémico, con implicaciones tanto en relación con la función poética del lenguaje como con su dimensión política.

Palabras clave: Lenguaje. Signo. Escucha. Sonido. Sentido.

From language to listening

Abstract: This article deals with the study of language understood as a system of signs to, from a critical perspective, propose a practical and dialogical conception of communicative interaction. Emphasis is placed on the issue of listening as the main axis from which to re-frame the consideration of language as a social practice without reducing it to a monological approach. Listening, thus, is proposed as a form of openness and creative, controversial detour, with implications both in relation to the poetic function of language and its political dimension.

Keywords: Language. Sign. Listening. Sound. Sense.

* antonio.mendez@uv.es

El sintagma “del lenguaje a la escucha” busca abrir al menos dos posibilidades de significación: una, el sentido de un tránsito desde el estudio del lenguaje a la reconsideración crítica del acto de la escucha; dos, el esbozo de una reflexión sobre el lenguaje entendido desde el principio en clave de espacio receptivo, de atención e intención, además de propositivo y declarativo. En la primera opción, la inclusión de la escucha en el análisis del discurso ayudaría a avanzar en una comprensión materialista del lenguaje como práctica social, comunicativa, dialógica. En la segunda, la escucha es entendida como una parte ya constitutiva del lenguaje como tal, en la medida en que es constitutiva la relación con la alteridad para la producción (y no solamente la reproducción) de cualquier esquema de (inter)subjetividad. En última instancia, se intenta aquí plantear los vínculos entre ambas vías analíticas desde la premisa de que ambas se dan de forma necesariamente simultánea.

1. La escucha del límite

Tradicionalmente, el lenguaje es entendido como un mero instrumento de comunicación y representación del mundo. A su vez, se lo representa como un sistema de signos portadores de significados relativamente fijos y convencionales. Sin embargo, paradójicamente, se descuida así la raíz comunicativa, crítica y creativa del lenguaje en su acepción más amplia y cotidiana, política y poética, así como sus implicaciones a la hora de manejar materiales diversos como la imagen, el sonido o el ritmo. Por eso se hace urgente una perspectiva que nos ayude a pensar de nuevo el vínculo entre lenguaje y mundo desde una (inter)posición de apertura, de escucha polémica y activa. En otras palabras, los límites del lenguaje se han venido solapando con los límites no asumidos de una cierta consideración del lenguaje que se ha normalizado y naturalizado a lo largo del último siglo.

El punto de partida aquí es repensar la dimensión política del discurso, especialmente en el sentido de una pragmática situacional, de una consideración de las condiciones de interacción, de construcción de vínculos intersubjetivos en la realidad social y cotidiana de hoy día. Las limitaciones del lenguaje como acto comunicativo pasan hoy, antes que nada, por la transformación de un entorno digital que está provocando un trastorno de atención generalizado. Las posibilidades del entendimiento mutuo, o como mínimo de una convivencia relativamente libre, se reducen y reconducen al llegar al siglo XXI bajo un paradigma de aceleración e hiperestimulación audiovisual. La escucha (incluyendo la escucha de este límite) se convierte entonces en un reto básico para la puesta en común, el diálogo, los ritmos de vida y, en fin, la atención y el cuidado del otro en un sentido primordial.

Precisamente la escucha, desde esta perspectiva, se presenta así como un contorno dinámico, a la vez que como una precondition del acto lingüístico, de la comunicación social. La escucha debería, pues, ser escuchada. Su posición en la acción comunicativa intervendría en fin como una especie de límite de lo que cualquier segmento de lenguaje puede llegar a decir, transmitir, lograr. Todo lenguaje (ya sea verbal, visual, musical o gestual, etc.) requiere de un espacio-tiempo de escucha que lo recorte y lo relance en la práctica, necesita de otro(s) con quien necesitamos entrar en relación. Por supuesto, esta necesidad es en gran parte una necesidad subjetiva, ya que sin ella no estaríamos en disposición de dejarnos interpelar por otras vivencias, por otras formas de vivir o de querer-vivir. Por eso la apertura a la reflexión sobre la escucha, a escuchar ese límite, quizá contribuiría a comprender mejor que hasta ahora la singularidad y precariedad de

las escuchas, su raíz (inter)subjetiva, incluso su forma imprevisible, no estandarizable, de conectar la soledad y lo común.

En este sentido, en los términos del filósofo Byung-Chul Han (2018), se podría comenzar constatando que “la escucha tiene una dimensión política. Es una acción, una participación activa en la existencia de otros y también en sus sufrimientos. Es lo único que enlaza e intermedia entre personas para que configuren una comunidad”. Incardinar la escucha en la construcción (auto)crítica de vínculos comunitarios, de una polis abierta al cambio y la creatividad, pasa por resituar el lenguaje en el ámbito compartido de la práctica social. Y a la inversa. La escucha no aparece en este punto como un mero silencio neutro o pasivo, sino más bien al contrario. Como certeramente señalaría A. Ponzio:

La imposición del silencio como espacio de escucha aplicada, jerarquizada, encuadrada, reducido al reconocimiento y al desciframiento, está inevitablemente ligada con el fetichismo de los signos, con su convertirse en sus cosas, con el presentar sus relaciones como relación entre cosas. (1995: 47-48)

En efecto, el silencio es a la vez límite del lenguaje y condición de escucha. Pero la diferencia entre un silencio impositivo, coercitivo, y un silencio propositivo, disponible, se puede hacer corresponder con el conflicto de fondo entre una política autoritaria y una política libertaria. La globalización de los mercados, en combinación con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, produciría un efecto de borrado de un problema cada vez más difícil de resolver justamente debido a esa difuminación estructural:

La consecuencia es una comunicación unitaria, compacta, monológica, carente de oposición efectiva. Parece que la lucha y también el diálogo, la dialéctica entre las ideologías, por lo menos a grandes líneas, han sido sustituidas por la monotonía de un solo punto de vista dominante que impone el silencio, que obliga a hablar según su lógica. (Ponzio 1995: 49).

En el quicio de ese debate, para Ponzio, a modo de premisa invisible, la cuestión de cómo crear las condiciones para “una efectiva libertad de palabra” pasa por una “crítica del signo” (Ponzio 1995: 48). Así pues, ¿cómo abordar una crítica del signo? En un primer momento, se aprecia una relación pragmática entre la uniformidad y la velocidad del espacio-tiempo social y la tendencia de lenguaje y los signos a coagularse en un régimen de identidad y de intercambio instrumental. No obstante, esta observación requiere previamente, o simultáneamente, atender al sistema explicativo que presenta el funcionamiento del signo precisamente como dinámica funcional a las exigencias del sistema (epistemológico y social, en la teoría y en la práctica al mismo tiempo).

Es difícil avanzar en el análisis crítico de las conexiones entre lenguaje y sociedad si, como sucede habitualmente, se toma como punto de partida el enfoque fundamental del *Cours de linguistique générale* de Ferdinand de Saussure, original de 1916. La operación saussureana es conocida pero, no por ello, ha sido demasiado revisada en sus implicaciones de tipo práctico-político. Desde el principio, Saussure se muestra preocupado por la necesidad de establecer de qué forma se producen las relaciones entre lenguaje y sociedad. Según su perspectiva, el obstáculo de la improbable diferencia entre la dimensión individual y social del lenguaje debería salvarse enfatizando, en primer lugar, la identificación entre lo individual y el acto de habla, a la vez que entre lo social y el sistema de la lengua. La *lengua* quedaría así hipostasiada como un nivel lógico y estructural, absolutamente distinto del nivel psicofísico del *habla*. Es decir: la

langue, tomada como una totalidad en sí, permite estudiar el lenguaje como hecho social, pero al precio de separarlo de la arena en conflicto de los *realia*, mientras que la *parole* queda valorada como sustento individual y pragmático, pero en exceso variable y externo en relación con las leyes del sistema de signos. Cada signo, tal como funciona en el interior de la lengua, participa como imagen acústica en un régimen ideal, de estirpe metafísica, que permite superar en el sistema armónicamente, como si se tratara de una sinfonía, las contradicciones y tensiones materiales de la vida social-real.

La consecuencia política de esta de-socialización o des-politización del lenguaje según la Lingüística General es una visión claramente conservadora, inercial, de las opciones que aún queden vivas para la innovación lingüística y social. La transformación social queda bloqueada por el alcance discursivo del saber teórico-lingüístico. En la formulación de Saussure (1987: 96-97):

Este hecho capital basta para mostrar la imposibilidad de una revolución. La lengua es de todas las instituciones sociales la que menos presa ofrece a las iniciativas. La lengua forma cuerpo con la vida de la masa social, y la masa, siendo naturalmente inerte, aparece ante todo como un factor de conservación.

En expresión de V. Voloshinov (1992), el *objetivismo abstracto* de Saussure propicia un olvido de hasta qué punto todo signo es un territorio común entre hablante y oyente, un ámbito de relación y conflicto ideológico en tanto, desde su raíz, “el enunciado tiene carácter sociológico” (Voloshinov 1992: 117). (Sintomáticamente no decimos *hablaje*, al igual que se llama *lengua de signos* al lenguaje para personas con discapacidad auditiva y del habla). El lenguaje, desde la perspectiva de Saussure, es así subsumido en un sistema idealizado y autosuficiente, permanente e inaccesible para la voluntad de cambio por parte de individuos o grupos en la práctica social.

A este propósito, la crítica de Ponzio es precisa por cuanto insiste en que Saussure termina por tratar lo social de la misma manera que lo hace el sistema capitalista: “se reduce a una pura abstracción; lo que es concreto son los intereses y las actividades individuales” (Ponzio 1974: 193). El empeño de Saussure por salvar el estudio semiológico-lingüístico de la presunta contaminación de los intereses sociales concretos, a fin de cuentas, pagaría el precio de una recaída en los supuestos fundadores de la realidad social según su orden ya establecido o dominante:

Las características que Saussure atribuye al hecho social, por las que individualiza la *langue* como el lado social del lenguaje, son las mismas que lo social adopta en el sistema capitalista, presentándose como resultado no querido de las acciones de cada uno, como regido por leyes imprevistas e independientes de los fines que cada uno se propone, como resultante de acciones individuales que domina a los individuos como potencia extraña. (Ponzio 1974: 188)

De esta forma, basándose en críticas precedentes de Voloshinov y Bajtín, y especialmente del semiólogo F. Rossi-Landi, Ponzio elabora y confirma el límite a- o incluso anti-social que opera implícitamente en la epistemología derivada de Saussure, que más tarde cristalizaría en la Semiótica General defendida por U. Eco (Ponzio/Calefato/Petrilli 1994: 12-13). En contraste con los conocidos argumentos de Eco (1985), Ponzio y Rossi-Landi insisten en proponer la noción de *trabajo lingüístico* para, desde ahí, replantear las relaciones entre signo y alienación, entre lenguaje y poder. En su ensayo de 1968 *Il linguaggio come mercato e come lavoro*, con un apoyo en la filosofía analítica de Wittgenstein y otro en el marxismo heterodoxo, Rossi-Landi establecía los soportes teórico-críticos para un desmontaje radical del aparato

saussureano. La clave para Rossi-Landi era denunciar el descuido del trabajo lingüístico común por parte de una idea de Sistema de Signos que acumula valor con el mismo *chip* que el capitalismo lo hace en el sistema económico moderno. La piedra angular de la crítica es aquí la reivindicación del potencial subversivo del *habla común* (*parlare comune/common speech*, 1983: 41), desde donde se puede articular una confrontación del sometimiento del lenguaje a las leyes del mercado (Rossi-Landi 1983: 171). La conclusión, por consiguiente, invierte la perspectiva saussureana en favor de una praxis crítica que arraigaría en el *trabajo lingüístico* y el *habla común*, entendiendo por *común*, en la línea de la *cultura común* defendida por R. Williams (2001: 260), no lo igual para toda la sociedad sino lo relativo a una sociedad donde las oportunidades estuvieran distribuidas en clave de igualdad. De este modo,

This amounts not only to an initial recognition, intuitive but collective, of linguistic alienation; it amounts also to the forming of a conflictuality directed against the alienation of language and communication. Linguistic disalienation, in fact, belongs to the future; it necessarily requires revolutionary praxis. (Rossi-Landi 1983: 172)

El estudio del lenguaje como práctica social, en suma, permite abrir un lugar de encuentro entre lo individual y lo social, lo singular y lo común, la semiótica y la ideología. En este sentido, la filosofía del lenguaje se cruza con la teoría social y la crítica cultural. Entre Voloshinov y Ponzio, la trayectoria analítica de Rossi-Landi (i.e. 1972, 1980, 1983, 1985) demuestra que este recorrido puede y debe hacerse de forma razonable y a la vez polémica. Escuchar el límite de la lingüística y la semiótica tradicionales es también hacer sitio para una política actualizada de la escucha. Pero puede ser necesario enfatizar cómo escuchar es ya un acto que limita (y des-limita) tanto el análisis lingüístico más tradicional como los discursos monológicos al uso.

2. La escucha como límite

Aceptar que el lenguaje puede encapsularse en la noción de *sistema*, como sugiere la lingüística procedente de Saussure, ¿es aceptar que la vida del lenguaje como hecho social, comunicativo, pivota en torno a un principio rector de carácter autosuficiente, autotélico y totalizador? ¿sería esta premisa, a su vez, una premisa de valor absoluto, ilimitado, o más bien relativo y limitado? Preguntas de este tipo, lejos de situarse en un plano meramente especulativo, pueden tener repercusiones concretas a la hora de comprender y explicar la dimensión política del lenguaje como práctica social.

Si, como se plantea tentativamente en Voloshinov, Wittgenstein, Rossi-Landi o Williams, entre otros, el lenguaje tiene que ver con un hacer común, con un trabajo colectivo y a la vez singular, entonces puede pensarse que justamente la condición comunicativa del lenguaje, su carácter como lugar de encuentro entre diferentes posiciones e intereses, impide que esa práctica coagule en un conjunto cerrado, unitario o identitario, totalizado como *sistema*. En la interacción sígnica, siempre atravesada de diferencias y conflictos de distinto tipo y a distintos niveles, la escucha interrumpe y desvía el sentido de los mensajes, refracta la orientación del significado prevista por el hablante o emisor, que puede quedar o no confirmada por el oyente o receptor. Como una suerte de antídoto contra el poder ciego e inercial del sistema y los códigos establecidos, la escucha no se limita a ser un polo de conformismo y reproducción automática del circuito significante, sino que puede reorientar y reactivar la significación, incluso calladamente, hacia espacios de sentido imprevisibles, incluso oposicionales, creativos y críticos.

Para entender la potencialidad de la escucha como límite, como resistencia a la totalización de la comunicación que el sistema conlleva, tal vez sea preciso antes insistir en problematizar la presunta unidad y homogeneidad de eso que llamamos *lenguaje*. Entre otras, a esta tarea de problematización crítica están dedicadas en buena parte las *Investigaciones filosóficas* de L. Wittgenstein (1958). El supuesto inicial de Wittgenstein, de cara a proponer el término anti-sistema de *juegos de lenguaje*, consiste en afirmar: “En vez de indicar algo que sea común a todo lo que llamamos lenguaje, digo que no hay nada en absoluto común a estos fenómenos por lo cual empleamos la misma palabra para todos” (Wittgenstein 2003: 87).

La perspectiva de Wittgenstein, en este punto, es extremadamente delicada y podría parecer paradójica. De entrada, reconoce llamar juego de lenguaje “al todo formado por el lenguaje y las acciones con las que está entretejido” (2003: 25). En una primera impresión, la visión analítica de Wittgenstein es holística y podría ser asimilada a la tradicional concepción del lenguaje como todo sistémico. Sin embargo, las variaciones y sustituciones que los actos lingüísticos presentan en situaciones específicas, que irían desde los juegos infantiles a los textos poéticos y la expresión artística, invitan a considerar ese todo como fragmentado o estallado por la acción de líneas de tensión, ruptura y desvío que, en última instancia, dependen de los condicionantes de la situación comunicativa. En todo momento, Wittgenstein subraya cómo “la expresión *juego de lenguaje* debe poner de relieve aquí que hablar el lenguaje forma parte de una actividad o de una forma de vida” (2003: 39). En este pasaje de Wittgenstein se aprecia, en fin, una doble operación filosófica y crítica: de una parte, que el eje de la lengua como sistema abstracto ha sido desplazado en favor de la clave del habla como acción concreta; de otra, y al mismo tiempo, que el lenguaje y sus juegos se dan, en la práctica, sobre el trasfondo necesario de contextos vitales, de formas de vida, que al tiempo condicionan las formas lingüísticas y se ven condicionadas por ellas. Sea como sea, la condición común del lenguaje, su capacidad para salir del monologismo hacia vivencias dialógicas y cooperativas, exigen que el habla sea contrastada en todo momento por la escucha. De ahí que la escucha funcione material y activamente como límite de un sistema de signos supuestamente ideal, unitario y autosuficiente.

Sobre esta base afirmaría más tarde Rossi-Landi que la contribución más importante de Wittgenstein es su crítica de la alienación lingüística en general y, en particular, de la alienación lingüístico-filosófica (Rossi-Landi 1983: 33). Así pues, hay razones para considerar que la exploración de condiciones prácticas de resistencia y oposición a la alienación sistémica, así como a sus efectos de conformismo social y de control del pensamiento y de la acción, debería orientarse hacia el desvío o la refracción de la identidad a la alteridad, del uno al otro, de lo cerrado a lo abierto, del sistema al deseo. En palabras de E. Levinas, “el lenguaje despierta en mí y en los otros lo que tenemos en común. Pero supone nuestra alteridad” (2001: 31). Tal como lo señala Ponzio (1993: 120) en torno a Levinas y Voloshinov-Bajtín:

Il rapporto con l'altro non è posto in termini di differenza reciproca, che renderebbe l'alterità relativa, né di opposizione, che renderebbe la loro alterità monologicamente dialettica e non dialogica. Il rapporto con l'altro è invece inteso come un *in più*, come oltrepassamento del pensiero oggettivante, come fuoriuscita dal rapporto soggetto-oggetto e dal rapporto di scambio uguale (ivi compreso quello fra significante e significato).

En este sentido, la alteridad no se reduce a un mero intercambio instrumental, como sucede en la moderna lógica mercantil, sino que apela a un exceso no totalizable, no

reificable, que entronca con la precariedad y la gratuidad de una “socialidad por amor” (2001: 226).

Como en la función poética del lenguaje según Jakobson (1985), incluso la relación entre significante y significado desborda aquí el intercambio instrumental o identitario para entrar en un campo abierto de nuevos sentidos y así, como diría Wittgenstein, nuevos juegos de lenguaje y nuevas formas de vida. Al llegar hasta aquí, el *cómo* de la comunicación deviene crucial por cuanto no resulta del todo identificable, acumulable ni institucionalizable (Ponzio 1983:11-12). En la poesía o la música, por ejemplo, se pone de manifiesto no solamente una serie de condiciones específicas de la práctica lingüística en relación con la sonoridad y la connotación semántica, sino, al mismo tiempo, potencialidades del lenguaje común que los análisis lingüísticos no siempre atienden o entienden. Así pues, puede ser de ayuda fijarse por un momento en el caso del lenguaje poético y/o musical.

La consideración de la dimensión poético-musical del lenguaje invita a atravesar la cuestión de una signicidad crítica a (en convergencia con la propuesta de Ponzio) una crítica de la signicidad (Méndez Rubio 2016: 59 y ss.). Para empezar, retomando el reto crítico que el habla representa para la lengua, se trataría de seguir la indicación de Jakobson en el sentido de que es “el tiempo de la fluidez del habla, por decirlo así, un tiempo musical” (1985: 41). En el ámbito del lenguaje musical, la pregunta por la relación entre sonido y sentido pasa necesariamente por la reflexión sobre la forma en que el sonido significa, es decir, sobre la forma en que puede o no llegar a formarse un signo. En palabras de Pahlen, “lo que percibimos como sonido es una impresión compleja que ciertamente nuestro oído oye como unidad, pero que en realidad consta de distintas notas, que se mezclan” (2008: 37). De hecho, el efecto sensorial del sonido no es estrictamente auditivo sino además corporal o táctil. Se trata de una sinergia de estímulos que activa una dinámica multipolar en el circuito neuronal y nervioso que hace del cuerpo un espacio disponible para el cruce de sentidos (tanto en lo semántico como en lo perceptivo). Esa suerte de dialogicidad constitutiva del sonido implica, cómo no, un cierto grado de dialogicidad o de apertura interpretativa del sentido en la dimensión de la escucha. La relación entre *signans* y *signatum*, entonces, lejos de ser unívoca y fija, despliega en la escucha una convivencia (auto)crítica y creativa de sentidos posibles que problematizan la noción de *significado* y, por tanto, de *signo*.

El análisis semiótico, de hecho, cuando se enfrenta a la condición musical de la comunicación topa con un límite inseguro. Como ha tratado Alonso (2000), la perspectiva saussureana convencional se atasca ante preguntas como “¿qué tipo de signo es el signo musical?” o bien “¿qué signicidad implica la condición musical del habla?”: el significado musical, si es que existe como tal, no resulta extrapolable más allá de la materia sonora tal como esta se formaliza a través de una escucha multipolar y dialógica. La crisis del referente como idea de un cierto objeto representado por el signo trae como consecuencia una crisis de la significación. La propia noción de *significado* (y a través de ella la noción de *signo*) entra en un terreno autocrítico cuando ha de dar cuenta de la relación entre sentido y sonido. En esto la música entroncaría con el funcionamiento del lenguaje poético, o sería más bien su principio motriz, aunque siempre con la precaución advertida por el propio Jakobson en cuanto a que la función poética no se da socialmente de una manera aislada. Vale decir entonces, en este sentido, que la función poética no es la condición exclusiva del arte verbal denominado *poesía* sino, mejor dicho, una condición intrínseca de todo lenguaje a la hora de focalizar su efecto en “la tendencia al mensaje como tal (*Einstellung*)” (Jakobson 1985: 37). A propósito de la *función poética*, Jakobson insiste en que “cualquier intento

encaminado a reducirla a poesía o viceversa constituiría una forma engañosa de simplificar las cosas al máximo” (1985: 41).

Por lo demás, el manejo del tiempo en la música y el habla, o en la música del habla, como insinúa Jakobson, remite directamente al problema del ritmo. Es importante recalcar aquí que, en este punto, la idea consiste en considerar el carácter multidimensional de la función poética y la condición musical en tanto facetas del hecho lingüístico como tal, que incluye tanto el habla como la escucha en su mutua co-pertenencia. El ritmo, con sus implicaciones físicas, perceptivas y neuronales, corporaliza la práctica lingüística justo en la medida en que esta práctica es *per se* comunicativa, social, íntimamente política (o *biopolítica* en los términos de Foucault 2009). Como ha explicado O. Sacks (2009: 294), “el vínculo lo consigue el ritmo”. En un pasaje que se acerca a la reivindicación del trabajo lingüístico por parte de Rossi-Landi, argumenta Sacks (2009: 296) a propósito del ritmo musical en la vida social:

Lo vemos con las canciones de trabajo de todo tipo: canciones rítmicas que probablemente surgieron con los inicios de la agricultura, cuando labrar el suelo, pasar la azada y trillar exigía los esfuerzos combinados y sincronizados de un grupo de gente. El ritmo y su manera de encauzar el movimiento (y a menudo la emoción), su poder para mover y conmover a la gente, podría haber tenido una función cultural y económica crucial en la evolución humana a la hora de reunir a la gente, de producir un sentimiento de colectividad y comunidad.

Ritmo, música, poesía, sonido y sentido... se trata de interrogantes que remiten de diverso modo al territorio de la escucha. La escucha intervendría así en el circuito del lenguaje (entendido como sistema de signos) justamente como un límite a la ambición totalizante, identitaria y monológica del sistema. La escucha, en suma, requiere de una práctica en clave de apertura perceptiva que convoca a su vez un desencadenante de apertura semántica, ideológica, pero también corporal, material, y especialmente comunicativa. Si no así, ¿podría la comunicación darse en algún lugar, en algún momento, de alguna forma?

3. La escucha como límite sin límite

Desde una perspectiva materialista atenta al lenguaje como práctica social, señalar el límite de la noción de *sistema de signos* abre el paso para entender la escucha como un límite del poder discursivo e institucional hegemónico. Al tiempo que la escucha limita activamente (en la práctica y en la teoría) el alcance de un sistema monológico, por lo demás, la condición de apertura pragmática de la escucha la hace delimitarse a sí misma, convertirse en un área dinámica de constante refracción, desvío o re-envío del sentido en la comunicación. De hecho, en última instancia, la comunicación puede así concebirse como núcleo efectivamente dialógico, heterológico y (auto)crítico de la cultura y la vida en común.

La condición musical de todo lenguaje, como se aprecia singularmente en sus elementos rítmicos e incluso repetitivos, ayuda a delimitar tanto la experiencia común (que tiende a unificarse o solidificarse en una moderna sociedad de masas) como la vivencia de soledad (que se expande asimismo conforme el espacio social se masifica y acelera). Esa apertura recíproca de los espacios de soledad y comunidad contribuye así a que ambas zonas de la vida social se interconecten no tanto cerrando un circuito de identidad o sistema sino, más bien, formando zonas de comunicación menos previsibles, más abiertas y relativamente libres del control institucional. A propósito, por ejemplo,

de un elemento tan aparentemente irrelevante en cuanto a su significación como es la repetición y el ritmo, como ha explicado Margulis (2014: 59), se puede comprobar que

repetition can drive attention toward levels of nuance, microstructure and expressive timing. (...) Repetition can evoke not only the solitary hand of the individual artista, but also the collective hands of a community or social group. (...) [It] works to draw out the signature of the individual as well as his or her connection to the surrounding community.

El ritmo, como sucede más ampliamente con la dimensión musical del lenguaje y la comunicación, se orienta a compartir intensidades, a posibilitar la participación individual en acciones colectivas no unidireccionales ni centralizadas. Por supuesto, el ritmo o la poeticidad de un acto comunicativo pueden inducir una recepción inercial o pasiva, pero pueden también, una vez entran en el pasaje de la escucha, dar lugar a cambios perceptivos y transformaciones del sentido en la práctica (Margulis 2014: 32). La escucha, tomada así como participante en la interacción lingüística, juega un papel decisivo en la producción de subjetividades y en su correlativa potencialidad tanto de control social como de conflicto político. La aspiración monológica se cruza aquí con el reto de las diferencias en la relación intersubjetiva, la identidad con la alteridad, de manera que todo Uno (o todo Todo) se ve desplazado hacia lo(s) otro(s), hacia una zona de lo común que es requerida continuamente por la necesidad de darse en todo momento (pero no del todo).

Como muestra del lugar crítico de la alteridad la función diferencial de la escucha se ha reivindicado a menudo desde una perspectiva de género. En relación con la experiencia social de las mujeres argumenta la poeta Adrienne Rich:

Pensar como mujer en un mundo masculino significa pensar críticamente, negándose a aceptar lo dado, estableciendo vinculaciones entre hechos e ideas que los hombres han dejado disociados. Significa recordar que toda mente reside en un cuerpo (...) Significa mantener una actitud crítica constante en relación con el lenguaje. (...) Y también significa hacer lo más difícil de todo: escuchar. (Rich 2019: 177)

El abordaje femenino de la cultura común, visto así, cuenta con una diferencia e incluso con una soledad (en el sentido planteado por Kristeva (2015: 101) de que “una mujer está fundamentalmente sola”) que comporta implícitamente una forma *otra* de comunicar. Otros ejes transversales de diferencia subjetiva y social, como las diferencias étnicas, o de clase, y especialmente las relativas a condiciones de subalternidad, plantean una urgencia crítica todavía pendiente de ser articulada por la filosofía del lenguaje y la teoría de la cultura. Más aún: si se combinan diferencias de género con diferencias étnicas en una situación de subalternidad, el límite del habla, a la vez que la necesidad de desbloquear ese límite, se plantean de modo desafiante en la pregunta de G. Ch. Spivak: “¿puede hablar el/la subalterno/a?” (2009). En otras palabras, justo en la medida en que el habla y la escucha (como precondition de realización del habla) cuestionan el absolutismo epistemológico de la Lingüística General, al mismo tiempo y por los mismos motivos, el habla-escucha, la escucha que es ya una forma silenciosa de habla, interviene políticamente como una cuestión crítica radical de primer orden: ¿en qué condiciones se escucha en la práctica? ¿qué lugar ocupa la escucha en la teoría del discurso? ¿en qué condiciones se puede escuchar, se puede hablar y cómo?...

Se trata de interrogantes de largo alcance, que admiten ser abordados desde perspectivas lingüísticas, filosóficas, sociológicas o psicoanalíticas, incluso buscando

una articulación inter- y anti-disciplinar de esas y otras perspectivas. Ahora bien, lo que permitiría esa articulación metodológica debería ser, al fondo, la forma en que todas las facetas del problema comparten un contexto o situación pragmática común. Las preguntas sobre los límites del habla y la escucha, vinculadas con el debate teórico sobre el lenguaje como práctica social, se vinculan a su vez críticamente con la simultaneidad homológica entre estructura lingüística, estructura social y estructura económica ya analizada por Rossi-Landi (1983). Más concretamente, la situación de la comunicación en un régimen capitalista de poder totalizado, como denuncia Ponzio (1995), cristaliza en un fenómeno de *comunicación total*: “La comunicación total como reificación total es la consecuencia de haber ensalzado el valor de intercambio a valor supremo” (Ponzio 1995: 19). La generalización de los valores de mercado, en este sentido, tendría que ver con lo que llama Pasolini “la industrialización total” propia de una sociedad de masas y su “manera de hablar homologada” (Pasolini 2018: 312). Por esta vía, la hegemonía de los *mass-media*, como ocurre con la pantallización global de la vida cotidiana, entronca así con una especie de *totalitarismo o fascismo de baja intensidad* (Méndez Rubio 2017) cuyo efecto llevaría a pensar si “lo que en realidad es una forma de fascismo completamente nueva y aún más peligrosa” (Pasolini 2018: 357). En el mismo plano que la homología entre lenguaje y economía, se diría entonces que la actual crisis económica y social es también al mismo tiempo una crisis de lenguaje y de la escucha.

En una coyuntura masiva de homologación lingüística, sin embargo, cobra más importancia que nunca antes ni en ningún otro lugar la necesidad de una escucha activa, dialógica, crítica y creativa. Sin duda, como advierte Nancy (2007: 14-15), “*estar a la escucha* constituye hoy una expresión cautiva de un registro de sensiblería filantrópica en que la condescendencia hace eco a las buenas intenciones, a menudo, también, en una tonalidad piadosa”. Más precisamente, o más peligrosamente (como tal vez diría Pasolini), lo que está en juego aquí es hasta qué punto

estar a la escucha es siempre estar a orillas del sentido o en un sentido de borde y extremidad, y como si el sonido no fuese justamente otra cosa que ese borde, esa franja o ese margen. (...) El sentido consiste en una remisión. (...). Sonar es vibrar en sí mismo o por sí mismo: para el cuerpo sonoro, no es solo emitir un sonido, sino extenderse, trasladarse y resolverse efectivamente en vibraciones que, a la vez, lo relacionan consigo y lo ponen fuera de sí. (Nancy 2007: 20-22)

Este “fuera de sí” (des)coloca al sujeto ofreciéndole la ocasión de una (de-, re)subjetivación en relación con otro(s). La escucha puede funcionar como un espacio de apertura, como un espaciamento en un ambiente de subjetividades acorazadas por la compulsión del narcisismo y la autoimagen. Tanto el estudio como la práctica del lenguaje podría y debería asumir esta urgencia crítica. Políticamente hablando, la praxis lingüística está ahora ante una ocasión privilegiada para hacerse cargo de ese desvío hacia un borde o límite sin límite, hacia un margen sin margen.

Si es cierto que el lenguaje existe en un espacio-tiempo compartido, que funciona de hecho como la condición de que el tiempo y espacio de la vida en común sea efectiva y socialmente compartido, entonces la escucha deviene tácticamente crucial *en la práctica*. La relevancia de la escucha para el poder o el orden establecido sistémicamente, a día de hoy, puede constatarse sencillamente leyendo un titular de prensa que diga: “Cuidado con lo que se dice, ya pueden escucharlo (Google se suma a Apple y Amazon y reconoce que puede acceder a conversaciones domésticas de sus clientes)” (ABC 13/7/2019, pp. 40-41). Claro está que el valor de la escucha, sin embargo, no forma parte únicamente de las necesidades estratégicas de las grandes

corporaciones. Su valor comunicativo y cultural es igualmente decisivo para cualquier margen todavía posible de convivencia y de supervivencia como sociedad. Escuchar se puede concebir, pues, como el acto de construir (de-, re-construir) un *entre*, o *in-between*, o *inter-* que, de un lado, límite la tendencia a la totalización masiva del poder mercantil y tecnocrático neoliberal, así como que, de otro lado, no se limite a inter-venir como una mera correspondencia o clausura del intercambio comunicativo, sino que llegue a inter-rumpir el circuito del consenso inducido, a inter-ceder en favor de un mundo más libre y más igualitario.

Referencias

- Alonso, S. (2000). *Música, literatura y semiosis*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Eco, U. (1985). *Tratado de semiótica general*. Barcelona: Lumen.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica*. Madrid: Akal.
- Han, B.-Ch. (2018). La expulsión de lo distinto. *Ethic* 28/10/2018.
- Jakobson, R. (1985). *Lingüística y poética*. Madrid: Cátedra.
- Kristeva, J. (2015). *Teresa, amor mío*. Barcelona: Paso de Barca.
- Levinas, E. (2001). *Entre nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Valencia: Pre-Textos.
- Margulis, E. H. (2014). *On repeat (How Music Plays the Mind)*. Oxford: Oxford University Press.
- Méndez Rubio, A. (2016). *Comunicación musical y cultura popular*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- _____ (2017). *¡Suban a bordo! Introducción al fascismo de baja intensidad*. Madrid: Grupo 5.
- Nancy, J.-L. (2007). *A la escucha*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Pahlen, K. (2008). *El maravilloso mundo de la música*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pasolini, P. P. (2018). *Todos estamos en peligro (Entrevistas e intervenciones)*. Madrid: Trotta.
- Ponzio, A. (1974). *Producción lingüística e ideología social*. Madrid: Alberto Corazón.
- _____ (1983). *Lo spreco dei significanti*. Bari: Adriatica.
- _____ (1993). Bachtin e Lévinas: Scrittura, opera e alterità. En P. Jachia & A. Ponzio (Eds.), *Bachtin e...* (pp. 119-136). Bari: Laterza.
- _____ (1995). *El juego del comunicar (Entre literatura y filosofía)*. Valencia: Episteme.
- Ponzio, A. / Calefato, P. / Petrilli, S. (1994). *Fondamenti di filosofia del linguaggio*. Bari: Laterza.
- Rich, A. (2019). *Ensayos esenciales (Cultura, política y el arte de la poesía)*. Madrid: Capitán Swing.
- Rossi-Landi, F. (1972). *Semiotica e ideologia*. Milano: Bompiani.
- _____ (1980). *Ideología*. Barcelona: Labor.
- _____ (1983). *Language as work & trade*. Massachusetts: Bergin & Garvey.
- _____ (1985). *Metodica filosofica e scienza dei segni*. Milano: Bompiani.
- Sacks, O. (2009). *Musicofilia (Relatos de la música y el cerebro)*. Barcelona: Anagrama.
- Saussure, F. de (1987). *Curso de lingüístico general*. Madrid: Alianza Editorial.
- Spivak, G. Ch. (2009). *¿Pueden hablar los subalternos?* Barcelona: MACBA.
- Voloshinov, V. N. (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Williams, R. (2001). *Cultura y sociedad*. Buenos Aires: Manantial.
- Wittgenstein, L. (2003). *Investigaciones filosóficas*. México: UNAM.